MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES

AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES

CELULAR 0982-420.554

RUC: 80046463-0

RI 3 CORRALES - PARAGUAY

Resolución N° 305/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 – ID N° 432.177 "ADQUISICION DE MOTOSIERRA, DESMALEZADORAS Y SOPLADORA DE AIRE"", Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION.-

RI3 Corrales, 18 de Julio 2023.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Municipalidad de RI3 Corrales, Departamento de Caaguazú para el Año 2023, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Señor Intendente Municipal autorizar los llamados por Contrataciones Directas y aprobar los pliegos de bases y condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la misma Ley;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RI3 CORRALES

RESUELVE:

Artículo 1°. AUTORIZAR, el llamado por **Contratación Directa N° 10/2023 "ADQUISICION DE MOTOSIERRA, DESMALEZADORAS Y SOPLADOR DE AIRE"**

Artículo 2°. APROBAR, la carta de invitación para la Contratación Directa N° 10/2023 – ID N° 432.177, **"ADQUISICION DE MOTOSIERRA, DESMALEZADORAS Y SOPLADORA DE AIRE".-**

Artículo 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Lic. Juana Teodolina Perez Z.

Ing. Victor Raul Nardelli R.

Scanned with AnyScanner